

Table with tide information: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Includes times for M and T.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

CÁRLOS M. CONACHY DENTISTA. HOTEL CONTINENTAL. Horas de consulta de nueve a doce de la mañana...

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 10 de abril. Sr. Director de EL ATLANTICO.

No digo yo el proyecto aplazando para el 1.º de diciembre las elecciones, que interesa a toda España; una crisis, el regreso a España de Ruiz Zorrilla o la exención de contribución a todos los españoles...

Aquí convendría que alguien tomara la iniciativa para la formación de un tercer partido, un partido que no creyera a los senadores ni a los insensatos...

El lío no puede ser más gordo como habrán observado por mis noticias, sobre todo por las que envío hoy.

Resulta ahora, preescindiendo de las nuevas mentiras que ayer dijera Higinia Balaguer, como novedades los trabajos hechos por el defensor de Varela para encontrar las alhejas de doña Luciana...

Pero viene la comprobación y resulta que aquel C. R. que dijo Rojo Arias en un escrito que tenía las alhejas, es don Cándido Rodríguez, propietario cubano que vive accidentalmente en esta corte...

En la casa a que hago referencia se encontró un cofrecillo (donde estaban cartas de Dolores y papeletas de empeño de alhejas) con un letrado que decía: «Para Dolores Avila...»

Pero, en fin, esto se estará poniendo en claro a la hora en que escribo. El Juzgado sacará una de las sortijas empeñadas y la enseñará a doña Asunción Loño, amiga antigua de doña Luciana...

Yo le conozco de vista y hoy le he conocido personalmente. Fue a verlo en nombre del periódico de Madrid en que trabajó y después de decirme

EL ATLANTICO.

todo lo contrario que al Gobernador me suplicó que no afirmara que él declararía en el juicio oral lo mismo que declaró en el sumario...

—Yo soy el mismo—me decía,—pero no adelante usted juicios.

—¿Pero qué juicios—le dije—voy a adelantar con decir que usted volverá a declarar la verdad?

—Nada, nada—me contestó: hágame usted el favor de no decir eso.

El Gobernador ha instruido sobre las pesquisas, respecto a las alhejas, un expediente que ha enviado al Juzgado.

El policía está ya detenido. Es un inspector llamado Blay a quien conozco desde hace tiempo; cuando estuvo de reporter en El Globo.

El juez ha revocado el acto de ayer retirando a las partes la intervención en las diligencias. Por otro auto de hoy vuelven a tener intervención las partes.

Parece que Rojo Arias pidió la intervención para hacer preguntas a ese don Cándido Rodríguez, que según él, sabe dónde están las alhejas.

Y claro es que para dar intervención a Rojo Arias había que dársela a los demás. Y se les ha dado.

Dejando a un lado el crimen, voy a ocuparme de la sesión del Congreso.

Pero... también allí se habla del crimen. Digo lo del otro día; si no se tratara eso, no iría nadie a la Cámara.

Había hoy gran expectación por la asistencia del señor Montero Ríos para contestar al señor Romero Robledo.

El llamado gran canonista no ha dicho nada de particular. Ha defendido la independencia de los tribunales; ha dicho que dimitió la presidencia del Tribunal Supremo porque le calumniaban...

En el Senado no ha habido hoy incidentes en la discusión de las reformas militares. París sigue revuelto con lo de Boulanger. No hay otras noticias.

EXTRANJERO. INGLATERRA. El tribunal de guerra constituido en Portsmouth falló el día 8 del corriente en el asunto del naufragio del Sultan en aguas de Malta.

El comandante Rice ha sido declarado responsable de haber hecho una falsa maniobra, sin que se haya apreciado por el tribunal la circunstancia de negligencia...

ABISINIA. Según noticias de Massouah que traen la fecha del 25 de marzo y llegadas a Roma estos últimos días, el nego de Abisinia no había muerto.

La batalla entre el nego y los derviches había ocurrido cerca de Gondar y después de ser derrotado el rey Juan se había dirigido hacia Debra-Tabor con los restos de su ejército.

LAS CORTES CONGRESO. Sesión del día 10 de abril. Abierta a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor Martos, fué aprobada el acta de la de ayer.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Las tribunas presentan el aspecto de las solemnidades parlamentarias aunque no abunda mucho el bello sexo.)

En los escaños no hay muchos diputados al aprobarse el acta; pero desde nuestra tribuna se oye el ruido de las conversaciones...

El señor Becerro de Bengoa apoya una proposición de ley suprimiendo el ramal del ferrocarril de Valencia a Liria a Bétera, en la línea de Valencia a Liria, aprobada en el año pasado por el Congreso.

El señor ministro de Fomento no se opone a que sea tomada en consideración. Así se acuerda en votación ordinaria.

ORDEN DEL DÍA. Interpelación del señor Romero Robledo sobre el crimen de la calle de Fuencarral.

El señor Montero Ríos, (espectación).—Si yo hubiera sabido que había de ser objeto de la alusión que el señor Romero Robledo me hizo...

La prudencia aconseja a todos los hombres públicos y a toda persona honrada, que no discuta todavía ese proceso, que se deje obrar a los magistrados que en él entienden...

Porque si seguimos por el camino que vamos, si continuamos los bandos discutiendo la conducta y los movimientos del tribunal que entiende en la causa...

Yo no comprendo lo que se llama acción popular, que no sé por qué se la llama así, porque no encuentro esa definición en la ley...

Yo he combatido al Gobierno porque no ha sido bastante previsora para evitar esa contienda de pasiones y de bandos y porque no ha sabido amparar y robustecer esos prestigios lastimados.

¿Cuál era el deber del Gobierno más que amparar y robustecer la autoridad y el prestigio del presidente del Tribunal Supremo?

Por eso le he interpelado yo y por eso le he censurado, y como se trata de un hecho aislado sino de un síntoma que puede ser funesto para el país en general...

Los señores Montero Ríos y Romero Robledo rectifican sin aducir ningún nuevo razonamiento importante.

El señor Mellado responde a la alusión que le ha hecho el señor Montero Ríos ratificando lo dicho por éste en su conferencia en Lourizan publicada en El Imparcial...

Censura a los periodistas que sorprenden las conversaciones de los hombres políticos para publicarlas después en los periódicos...

El señor ministro de Gracia y Justicia usa de la palabra únicamente para aplaudir las últimas del señor Mellado y aconsejar a la prensa y a la opinión pública que siga esas indicaciones.

El señor Labra habla para alusiones, manifestando su absoluta conformidad con las teorías expuestas la otra tarde por el señor Pedregal respecto al juicio oral y público...

El señor ministro de Gracia y Justicia usa de la palabra únicamente para aplaudir las últimas del señor Mellado y aconsejar a la prensa y a la opinión pública que siga esas indicaciones.

El señor Labra habla para alusiones, manifestando su absoluta conformidad con las teorías expuestas la otra tarde por el señor Pedregal respecto al juicio oral y público...

El que entendía en la causa estimó como yo el precepto de la ley que me excluía del deber de comparecer, porque ese fué el espíritu con que yo redacté el precepto en la ley de 1871...

Después de todo más responsable y más culpable es el testigo que informa falsamente, que el testigo que no comparece.

Terminó el señor Romero Robledo con unas palabras que yo no he entendido bien y que deseo explicar, y son aquellas de que el interés de la patria exigía mi comparecencia personal...

El señor Romero Robledo.—Después de las palabras del señor Montero Ríos, resultado más convencido de la oportunidad con que yo he suscitado este debate.

Porque yo no he traído a discusión el sumario, pero tenía que provocar este debate antes de que se llegara a la sentencia...

Esto ha sido motivo para que un periódico de gran circulación haya dicho que yo me he convertido en defensor de Higinia Balaguer, cosa que no me molesta, no porque no es deshonroso defender a una desgraciada...

El Tribunal ha creído que el señor Montero Ríos estaba en el derecho de no asistir al juicio oral; yo creo que el precepto legal se refiere al Presidente del Supremo...

Pero a más de los deberes legales, existen deberes morales, que su señoría no ha de ignorar, y deber moral de su señoría era comparecer a ese juicio.

Porque desde un principio he dicho yo que no veía en ese suceso más que un crimen vulgar, un robo con asesinato, en que la criada abre la puerta, los ladrones entran, roban y matan o no matan y se van...

Porque desde un principio he dicho yo que no veía en ese suceso más que un crimen vulgar, un robo con asesinato, en que la criada abre la puerta, los ladrones entran, roban y matan o no matan y se van...

Parece que mis últimas palabras han provocado rumores de protesta. Desde luego retiro todas aquellas que tengan un concepto equivocado.

El señor Presidente (Martos).—No, no lo tienen las últimas palabras de su señoría. El Congreso ha entendido lo que su señoría ha expresado y es el pensamiento que atribuye a los que no piensan como piensa su señoría.

El señor Romero Robledo.—Ha explicado perfectamente su señoría el sentido de mis palabras.

Yo he combatido al Gobierno porque no ha sido bastante previsora para evitar esa contienda de pasiones y de bandos y porque no ha sabido amparar y robustecer esos prestigios lastimados.

Pues ¿qué necesidad tenía su señoría de descender de su alto cargo para acudir a una querrela como otro simple ciudadano cualquiera?

¿Y cómo cumplió ese deber el Gobierno? Por eso le he interpelado yo y por eso le he censurado...

Los señores Montero Ríos y Romero Robledo rectifican sin aducir ningún nuevo razonamiento importante.

El señor Mellado responde a la alusión que le ha hecho el señor Montero Ríos ratificando lo dicho por éste en su conferencia en Lourizan publicada en El Imparcial...

Censura a los periodistas que sorprenden las conversaciones de los hombres políticos para publicarlas después en los periódicos...

El señor ministro de Gracia y Justicia usa de la palabra únicamente para aplaudir las últimas del señor Mellado y aconsejar a la prensa y a la opinión pública que siga esas indicaciones.

El señor Labra habla para alusiones, manifestando su absoluta conformidad con las teorías expuestas la otra tarde por el señor Pedregal respecto al juicio oral y público...

El que entendía en la causa estimó como yo el precepto de la ley que me excluía del deber de comparecer, porque ese fué el espíritu con que yo redacté el precepto en la ley de 1871...

Table with subscription prices: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Unión Postal y Filipinas.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Almacén de la plaza de la Libertad.—Estanco número 7, calle de Burgos.—Idem número 4, calle de los Nuevos.—Farmacias de la provincia.—NUMEROS SUeltos 5 CENTS.

se discuta, se les procese y se les castigue. Ese es el juicio oral y público: lo contrario del inquisitivo y secreto, caduco y derogado.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que está conforme con la responsabilidad respectiva y la discusión, pero después del fallo, cuando no se ejerza presión en el ánimo de los jueces.

Con esto acuerda el Congreso dar por terminado este debate y pasar a otro asunto.

Código civil. El señor Gamazo continúa su discusión tratando de las cosumbres y servidumbres, al retirarnos de la tribuna.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL. Madrid 10.

En la calle de Ciudad-Real. A las diez y cuarto de la noche llegó el juez señor Peña Costalago al Juzgado de guardia, donde ya esperaba el secretario señor Muzas.

El Juzgado entró en la casa; los alrededores estaban vigilados por guardias civiles y policía. No se veía ni un alma por aquellos sitios...

Los dos hombres habían sido conducidos por la tarde a la Cárcel-Modelo. Constituido el Juzgado en una de las habitaciones de la casa, compareció en primer lugar Dolores Barba.

Nuestra impresión—añade El Globo—es que la detención de las tres mujeres se eleva a prisión, y que, después de recibidas las declaraciones, serán llevadas y puestas en incomunicación en la Cárcel de mujeres.

En este momento—dice El Globo—podimos verla nosotros. Es una mujer de unos cuarenta y dos años de edad, pequeña, rechoncha y de rostro malicioso.

¿Qué nos dice usted?—le preguntamos. —¿Son ustedes periodistas? Me alegro; yo ya he salido en los papeles algunas veces. Los Sucesos han puesto mi retrato en tres ocasiones.

—Pero... —Pero nada más; pues... no se puede sacar otra cosa. En esto se aproximó el guardia que la acompañaba, y la obligó a entrar en la casa, no sin que antes la Dolores nos dijera otra desvergüenza.

La casa. La calle de Ciudad-Real está en una esplanada frente a la estación de las Delicias. Hablando con propiedad, no es tal calle, pues ni está urbanizada, ni consta de otras casas...

La casa es de buen aspecto; en cuanto al mobiliario lujoso y rico de que ha hablado algún periódico, se reduce a una sillaría decente; en la sala también hay un espejo de buen tamaño...

Dolores Barba ha sido hasta hace poco tiempo celadora en la cárcel de mujeres. Antes había tenido que ver con la justicia en varias ocasiones, y por la policía era conocida como tomadora de la mecha.

Dolores Barba tiene treinta y seis años y es natural de Almagro. La Valiente es una mujer por el estilo. De más edad que su amiga, mas alta y mucho más enjuta de carnes.

De la Eustaquia no logramos averiguar antecedente ni de los hombres que también fueron presos; pero parece que todos son gente de igual calaña de esa que, según el dicho vulgar, cuando no está presa la andan buscando.

El día 26 del pasado mes se presentó Dolores Barba, acompañada de la Valiente, en la casa número 8 de la calle de Ciudad-Real; hablaron con el portero respecto al cuarto número 5, interior, del patio de la casa, y convenido el precio del alquiler, pagaron cuatro meses adelantados y se llevaron las llaves.

Es de advertir que el portero es á la vez administrador de la casa, cuyo dueño se llama don Julián Navarro.

Dos días después, un carro de mudanzas descargó á la puerta de la casa unos muebles, si no de mucho precio, á lo menos lujosos, dada la calidad y antecedentes de las inquilinas.

Estas manifestaron á los vecinos que se dedicaban á la venta de objetos de quincalla y bisutería, negocio que les daba lo bastante para vivir con cierto desahogo y holgura.

A los pocos días, hace siete ó ocho, compraron en 98 duros tres jacas gallegas, que encerraron en la cuadra aneja á la casa, encargando á un hombre apodado el Tirabeque, de los dos que han sido presos, de su cuidado.

Nadie extrañó la vida ni el aspecto de las nuevas vecinas, pues según informes que recogimos por los alrededores, la gente que suele vivir por aquellos apartados sitios es generalmente de la que no se espanta de nada.

Dolores Avila miente. Lo dice El País, que ayer estuvo en la calle del Acuerdo donde descubrió que por ahora hace un año alquilaron en 50 reales el cuarto bajo número 2 de la casa señalada con el 17, Higüinia y Dolores. Para alquilarlo presentaron la cédula de María Avila.

En dicho cuarto vivieron hasta el día 22 de junio, es decir, ocho días antes del crimen. En esa fecha Dolores se acercó al administrador diciéndole que se marchaba y que, faltándole veinte reales para pagar la mensualidad, le suplicaba se los condonase. El administrador hubo de contestarle que no estando autorizado para hacer favores de esta clase, podían entenderse con el dueño de la finca, don José Lorente, militar retirado, que habita en la calle de Belén, número 16, bajo, único que podía atender su ruego.

Después de escuchar esta explícita manifestación, las dos amigas se retiraron, quedando la Higüinia encargada de presentarse al amo de la casa con aquella pretensión, de paso que le entregaba las llaves.

Para dejar el cuarto dieron por pretexto el encontrarse enferma la Dolores y tener que ingresar en el hospital.

Durante el tiempo que allí vivieron, llamó la atención de los vecinos que solo estaban en casa Dolores é Higüinia, por la noche.

El País concluye así su relato: «El resultado de nuestra visita á la calle del Acuerdo se deduce que Dolores Avila no dijo la verdad al afirmar en la sumaria que, por la época en que se cometió el crimen, vivía frente á la Carcel-Modelo, á menos que no tuviese dos domicilios; uno para pasar el día y otro para la noche.»

En busca de tres hombres. El Gobernador dedicó todo el día y noche de ayer al crimen de la calle de Fuencarral. Esta madrugada á las dos tenía reunidos en su despacho á varios inspectores de vigilancia, á quienes dió órdenes terminantes para la busca de los tres sujetos citados por Higüinia en su declaración de ayer.

Uno de ellos se llama Cano, el otro Pipa, y el tercero Vicente Jaquete.

El Gobernador tiene en su poder el oportuno auto del juez para verificar el registro de algunos domicilios cuando sea necesario.

D. Fernando Nieto. Leemos en El Globo: «El Gobernador civil, según nuestras noticias, en vista de la relación hecha por el señor Rojo Arias á un redactor de El Globo, y de la participación que en la busca de las alhajas había tenido el sastre don Fernando Nieto, le mandó llamar á su despacho para preguntarle si era cierto cuanto referíamos en nuestro número de ayer.

El Sr. Nieto declaró que era cierto en todas sus partes lo referido por nosotros, y manifestó asimismo el nombre del delegado de policía que con la supuesta inicial de X designábamos en la historia de las alhajas sudichas.»

Noticias de hoy. Esta mañana el juez señor Peña ha estado en casa del señor Viada, fiscal de la Audiencia, á darle cuenta de las diligencias practicadas anoche.

Parece, según nuestros informes, que no son más que dos las mujeres detenidas en la calle de Ciudad-Real, y que no hay ningún hombre detenido con motivo del reconocimiento practicado en dicha casa.

A las cuatro de la madrugada, hora en que terminó sus trabajos el Juzgado en la calle de Ciudad-Real, las dos mujeres allí detenidas fueron conducidas á la Carcel de mujeres, donde están incomunicadas.

Los efectos encontrados en la casa de la calle de Ciudad-Real acusan la miseria en que vivían las detenidas en el mes de febrero, y un repentino cambio de fortuna perfectamente explicado por las ropas, encajes, papeletas de empeño de alhajas de valor, carpetas de la Caja de Depósitos y otros objetos hallados en el reconocimiento.

Pista frustrada. El señor Rojo Arias presentó ayer al Juzgado un escrito manifestando que tiene datos suficientes para asegurar que un tal C. R., habitante en una calle próxima al paseo de Areneros, afirmaba que conocía el paradero de las alhajas de doña Luciana y quienes habían sido los asesinos de esta infortunada señora.

La diligencia propuesta al efecto por el defensor de Varela parece que ha sido evacuada ya por el Juzgado, y que no resulta cierto, según su propia declaración, que Candido Rodriguez (asi se llama el testigo propuesto) tenga las noticias que suponía el señor Rojo Arias.

Un inspector detenido. A consecuencia de las revelaciones hechas á El Globo por el señor Rojo Arias respecto á las personas que se le brindaron para dar con el paradero de las alhajas, el Gobernador practicó anoche indagaciones para conocer el nombre del inspector que en unión del sastre Nieto, ó por su mediación, había hecho al defensor de Varela proposiciones para contribuir al esclarecimiento del crimen mediante determinada cantidad.

De estas pesquisas ha resultado que designado por el sastre Nieto el inspector, á quien se refería El Globo señalándole con

una X, el Gobernador ha puesto esta mañana á disposición del Juzgado de guardia al inspector señor Blay.

Higüinia. El paseo matinal de ayer no la sentó nada bien; la actitud del público, los gritos y los mueras que llegaron á sus oídos, el aparato de fuerza desplegado en torno de ella, impresionaron vivamente á esta mujer que á solas con el juez, en la cárcel y con los personajes oficiales se muestra tan risueña, tan tranquila, y ¿por qué no hemos de decirlo, si es la verdad? tan burlesca.

Cuando terminó el careo y se dispuso volviere á la enfermería, subió la escalera casi sin aliento. El médico de guardia que la visitó, ordenó que se le dejase reposar y que no hablase con nadie.

Se la administraron algunos calmantes y pasó la noche bien.

Esta mañana se ha levantado más tranquila, tomó el chocolate sorbido, y después una taza de caldo con vino de Jerez.

Cuando la vimos, estaba sentada en su sitio ordinario, los pies sobre la pelleja que la sirve de alfombra y haciendo calcetín, según dijo, para su hermano Elias.

No la gustaba mucho hablar de lo de ayer. —Lo que pasó ya lo han dicho los periódicos, contestó á algunos que le preguntaron.

En lo relativo á su declaración se mostraba más locuaz.

—He declarado la verdad, decía, y Dolores sabe bien quiénes son esos hombres.

Y al pronunciar el nombre de Dolores dejó la media que estaba haciendo, se levantó muy indignada, y entre arrebato y llanto, prorranpió en quejas.

—Por esa infame me veo en esta situación; ella me obligó á que la ayudase á matar á mi pobre señora. Si no hay más que verla la cara para saber que es criminal; tiene los diablos en el cuerpo esa mujer, y la divina Providencia la castiga.

Yo, en medio de todo, estoy bien, y á ella no hay quien la mire.

Viéndola en este terreno la preguntamos algunos detalles del crimen.

—Dolores la mató—dijo—con una navaja que le daba en el bolsillo y que luego tiró á una alcantarilla como tiró todas las llaves que cogió, entre ellas las de mi baul.

—Dolores te había hecho—le preguntamos—algunas promesas de que durante tu prisión te atendería en lo que necesitaras?

—Me dijo: cuando te sentenciasen los tribunales te impondrán ocho ó diez años, y yo, con ayuda de unos hombres, te sacaremos de la cárcel.

—¿No te dijo en qué forma y quiénes eran esos hombres?

—Lo que me dijo fué que por la parte de la cocina de la Galera ella regaría la pared con vinagre y yo por la parte de adentro de mi prisión, y de esta manera se haría un escalo por donde saldría, y lo demás ya lo tendríamos arreglado.

—¿Ella cómo sabía que con el vinagre se destruyeran las paredes?

—No lo había de saber. Todos los hombres que ha tratado han sido licenciados de presidio y desertores, y eso se puede ver por sus antecedentes.

—¿Habiéndote hecho todas esas promesas, ¿por qué la has delatado?

—Porque me daba pena el oír cuando Varela regresaba á la cárcel del juicio oral, decir á la gente ¡muera ese infame, que ha matado á su madre!

El Juzgado. Los señores Peña y Muzas se constituyeron en su despacho á la hora de costumbre, y de él no han salido hasta las cuatro menos cuarto de la tarde en que hicieron saber á los periodistas que el auto de ayer se había revocado, y por lo tanto volvian á tener las partes intervención en la sumaria informativa suplementaria.

En todo aquel tiempo el Juzgado ha preparado los trabajos que en el mismo auto se indican, y que son:

Reconocimiento de la casa número 8 de la calle de Ciudad-Real.

Recogida de una sortija empeñada en la calle de Mesón de Paredes, cuya papeleta fué enviada al fiscal con otras varias por el gobernador.

Y presentación de esa sortija á doña Asunción Loño, amiga de doña Luciana, para ver si la reconoce como de la pertenencia de la infortunada madre de Varela.

Para estas diligencias, que comenzarán á las cinco, han sido citadas las partes por el mismo auto en que se les da intervención.

El juzgado instructor de esta información suplementaria se ha hecho cargo de las diligencias practicadas por el juez de guardia sobre el plan para recuperar las alhajas.

El Sr. Blay fué llevado en un coche de punto y acompañado de un inspector á presencia del Sr. Peña quien le tomó declaración. Y allí quedaba á las seis de la tarde.

Noticias varias. El fiscal señor Viada se encuentra realmente enfermo.

El mucho trabajo de estos días y el mal tiempo le han producido la indisposición que hoy sufre, pero que afortunadamente desaparecerá pronto. Hasta tanto, el señor Viada ha delegado en el abogado fiscal señor Añx.

Las dos mujeres de la calle de Ciudad-Real, Dolores Barba Muñoz y Benita Clemente Valencia, ingresaron en la cárcel esta mañana á las seis, quedando incomunicadas. La Benita Clemente tiene un niño de seis meses.

El señor Pérez de Soto ha conferenciado esta tarde largamente con Dolores Avila.

Esta ampliará su declaración después que termine el Juzgado las diligencias de que antes hablamos.

INSTITUTO ENCINAS. El día 22 de marzo tuvo lugar la inauguración de la Casa de Salud de Nuestra Señora del Rosario, en la cual se halla instalado el Instituto Encinas. Dicho acto, que revistió todos los caracteres de una solemnidad, fué honrado con la presencia de S. M. la Reina Regente y de S. A. la Infanta doña Isabel.

Este establecimiento, que viene á llenar una necesidad muy importante en la vida de las grandes ciudades, ha sido construido por iniciativa de la Institución de Hermanas de Santa Ana, con la cooperación de nuestro

paisano don Juan G. Encinas, hermano del eminente y malogrado cirujano del mismo apellido.

El hermoso edificio construido con este objeto está situado en el barrio de Salamanca, casi en las afueras de la ciudad, rodeado de jardines y bañado por un aire puro como el que se respira en el campo; está dividido en dos partes: una la Casa de Salud, destinada á enfermos y convalécientes, los cuales por un módico estipendio, que estará en relación con las habitaciones que ocupen, encontrarán todo el confort de un hotel, además de la tranquilidad, reposo y buena asistencia, que tanto necesitan los enfermos, los cuales podrán ser tratados por los médicos de la casa ó por los que tengan á bien elegir los mismos enfermos.

Tiene gabinetes de tres clases, todos provistos de buenas camas con ropas nuevas, estufas, muebles nuevos; en fin, parece esta casa más que hospital una fonda de primer orden.

La otra parte del establecimiento la constituye el Instituto Encinas. Es una instalación puramente particular, y tiene un doble fin.

La familia del malogrado Dr. Encinas, con objeto de perpetuar el nombre de tan eminente cirujano, sostiene este Instituto, el cual se compone de dos salas de cirugía con doce camas cada sala, una para hombres y otra para mujeres; ambas están destinadas para los pobres.

La parte más importante del Instituto es la sala de operaciones; en ella ha puesto todo su esmero el Director del Instituto, Dr. Cervera Ruiz, y puede estar satisfecho de su obra.

Los señores Cervera y Encinas (don Leopoldo) hicieron un viaje el año anterior á los centros del extranjero en que más adelantada está la práctica quirúrgica, recorrieron Francia, Austria y Alemania, y su viaje no fué excusado, pues con arreglo á las notas tomadas en estos grandes centros, han hecho una sala de operaciones que con seguridad no tiene nada que envidiar á las de Alemania.

Todo está dispuesto en ella con objeto de hacer cirugía aséptica: es una sala cuadrada que recibe luz por dos de sus lados, siendo uno de ellos todo de cristal; sus paredes están barnizadas y el suelo es impermeable, con una ligera inclinación hacia el centro en donde hay una regilla para desagüe.

En uno de sus testeros se vé el retrato del célebre Doctor que da nombre al Instituto; está sentado en un sillón y como dispuesto á presidir todo lo que se haga en esta sala por su notable discípulo el señor Cervera.

El retrato, de gran tamaño y de parecido notabilísimo, es debido al pincel de nuestro paisano don Celestino Jusué.

En otro de los testeros hay un armario de níquel y cristal, destinado á instrumental; la parte inferior de este mueble la ocupan dos lavabos de porcelana, con agua corriente. Hay en estas salas dos mesas de operaciones, á cual más notables; una para las que se practican en el vientre, modelo del Doctor Svant, de Rusia; es toda de hierro galvanizado, y tiene la gran ventaja de que se pueden fajar los operados sin necesidad de que se muevan.

La otra mesa está hecha en Madrid, con arreglo al modelo dado por el Dr. Cervera. Es de hierro y cristal, y reúne todas las condiciones para hacer operaciones sin el menor temor á la infección.

Hay además un filtro para el agua, una caldera para hervirla antes de emplearla, una estufa para desinfectar los instrumentos y apósitos antes de aplicarlos al enfermo, baños de cristal para colocar los instrumentos en soluciones antisépticas, depósitos con estas soluciones, de los que penden mangas con llaves para lavar las heridas; en fin, que no se ha omitido el menor detalle para que resulte un modelo de sala de operaciones, de que tanto necesitan los hospitales españoles.

Este Instituto se dedicará también á la enseñanza gratuita de la cirugía, para lo cual se ha abierto un concurso con objeto de admitir quince alumnos, y á fin de curso se premiará al más aplicado con un diploma y 500 pesetas.

El Instituto Encinas tiene un fin noble: curar gratuitamente al pobre, y enseñar cirugía por un profesor que á sus grandes conocimientos científicos reúne una gran habilidad operatoria.

Merecen, pues, nuestros plácemes la familia Encinas y el Dr. Eulogio Cervera, y quiera Dios que tan acertado pensamiento

tenga el premio del agradecimiento patrio á que se han hecho acreedores sus patronos.

Madrid y marzo 89.
Emilio Corpas y Castanedo.

SECCION DE NOTICIAS.

Los nombramientos de síndicos y clasificadores de los gremios industriales que han de intervenir en la formación de la matrícula industrial para el próximo año económico, se verificará en el Instituto Carbajal en los días y por el orden siguientes:

Día 13.—Vendedores de coloniales por mayor, 10 mañana.—Id. de drogas idem, 10 1/4.—Id. de hierro id., 10 1/2.—Id. de tejidos id., 10 3/4.—Bazares de ropas, 11.—Cafés en que se sirven comidas, 11 1/4.—Vendedores de curtidos por mayor, 11 1/2.—Fondas con hospedaje, 11 3/4.—Vendedores de joyas, etc., por menor, 12.—Idem quincalla fina id., 12 1/4.—Id. de alfombras y tejidos id., 12 1/2.—Id. de drogas idem, 12 3/4.—Tiendas de modistas, 3 tarde.—Idem de camisería fina, 3 1/4.—Id. de ferretería por menor, 3 1/2.—Vendedores de camas de metal dorado, 3 3/4.—Id. de vinos generosos por mayor, 4.—Id. de tercios, etc., por menor, 4 1/4.—Id. de harinas por mayor, 4 1/2.—Id. de tocino y jamones id., 4 3/4.—Cafés sin comidas, 5.—Casas de pupilos, 5 1/4.—Venta y alquiler de pianos, etc., 5 1/2.—Tiendas de modistas, 5 3/4.

Día 15.—Vendedores de camas de hierro, 10 mañana.—Id. de plomos, etcétera, por mayor, 10 1/4.—Id. de ropas hechas de paños finos, 10 1/2.—Id. de tejidos, etcétera, por menor, 10 3/4.—Restaurantes, 11.—Vendedores de pescados al por mayor, 11 1/4.—Id. de instrumentos de matemáticas, 11 1/2.—Id. de máquinas de coser por menor, 11 3/4.—Tiendas de molduras y marcos dorados, 12.—Vendedores de quinqués, etcétera, 12 1/4.—Id. de quincalla ordinaria, 12 1/2.—Id. de garbanzos, etcétera, por mayor, 12 3/4.—Id. de vinos comunes id., 3 tarde.—Establecimientos de muebles nuevos, 3 1/4.—Id. de librería, 3 1/2.—Id. de monturas y garniciones, 3 3/4.—Id. de mercería, etcétera, 4.—Id. de objetos de escritorio, 4 1/4.—Id. de abanicos, paraguas, etcétera, 4 1/2.—Id. de guantes, 4 3/4.—Id. de perfumería, 5.—Id. de ultramarinos ó comestibles, 5 1/4.—Id. de ropas hechas de paños ordinarios, 5 3/4.

Continuará la relación.

Anteayer entraron en el puerto de Santoña los vapores españoles Santoña, procedente de Santander, con cargamento general, y Cotalino, de Bilbao, con el mismo cargamento; y el inglés Blythorode, de Castro, en lastre. Salieron el José Ramón y el Santoña, para Castro, con cargamento general; el Alcedo, para el mismo punto, con mineral de hierro, y el Cotalino, para Bilbao, con cargamento general; y los extranjeros Bleamaron, Seatos, Blythorode, Uniersal y Chiviech, para Castro, con mineral de hierro los dos primeros, y en lastre los restantes.

Anteayer entraron en el puerto de Castro-Urdiales los vapores Planet, inglés, de Newport, en lastre, y Cotalino, español, de Bilbao, con cargamento general; ambos salieron el mismo día, el primero para el punto mismo de su procedencia, con mineral de hierro, y el segundo para Santoña, con carga general. También salió el vapor inglés Seatos, para Newport, con mineral de hierro.

En la calle de Padilla se promovió ayer una reyerta entre dos mujeres, una de las cuales acometió á la otra con una lave, causándole una herida en la cabeza, que hizo necesario auxiliirla en la botica de socorro.

El vapor alemán «Bremen» entró el martes en Vigo con objeto de desembarcar cinco naufragos recogidos el día anterior, del bergantín español Jacinto Goday á la altura de Santa Tecla, cerca de la Guardia, donde fué divisado por el vapor que fué en su auxilio al encontrarle juguete de las olas, con el palo trinquete roto y en peligro de estrellarse contra las rocas.

Dos horas tardó el vapor en ponerse al habla con el bergantín español, pero al fin llegó á su costado, y tanto quiso acercarse para salvar la vida á aquella gente, que sufrió averías en la popa del costado de babor.

Cinco tripulantes del Jacinto Goday saltaron por la borda al Bremen. El capitán, su hijo y dos marineros más se quedaron á

bordo, no se sabe si por su voluntad ó por falta de medios; acaso el temporal, que arrastraba al bergantín, hiciera imposible el salvamento de todos.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la casa de Caridad, 542 raciones entre familias pobres.

Ayer á las cuatro se reunió la Sección de Agricultura, Industria y Comercio de la Real Sociedad Económica Castellana, con objeto de nombrar presidente, por dimisión del señor don Juan González, siendo elegido don Valentín Bolado; aclamación de los asistentes, excepto el señor Castañeda, que deseó constara su voto en contra por hacerse la elección entre un número muy corto de socios.

A las cinco tuvo lugar la reunión en junta general señalada para este día y hora, y no habiendo el número suficiente de individuos que marca el reglamento, no tuvo lugar la sesión.

El presidente, don José López Dóriga, indicó que la próxima sesión se verificaría el sábado 13, á las cinco de la tarde, si los señores asistentes lo creían oportuno, á lo cual asintieron todos.

Ayer hizo la guardia municipal multitud de denuncias de personas que conducían carga por las aceras, faltando á lo prevenido y exponiendo á los transeúntes á recibir inesperados coscorrones.

Por falta de número no celebró sesión anoche la Diputación provincial.

En la próxima Pascua comenzará en el teatro principal la temporada de verso, por la compañía que dirige el actor y empresario señor Bveno, que ha trabajado con éxito en Valencia durante el invierno, con un repertorio entre cuyas obras figuran «Lo sublime en lo vulgar», de Echegaray; «Gloria», de Cano; El señor Gobernador, de Vital Aza; «Los Hugonotes», «El enemigo», «Militares y paisanos», «Perreos» y otras.

Como á unos doscientos metros del pueblo de Requejo, Ayuntamiento de Enmedio, ha sido hallado en la tarde del martes, cerca del puente llamado Requejo, en el río Ebro, el cadáver de un hombre, al parecer ahogado, que de las diligencias practicadas, resultó ser el de Juan Gutiérrez y Gutiérrez, de 60 años de edad, casado, labrador y vecino del pueblo de Bustana, Ayuntamiento de las Rozas, que salió de Reinos en dirección de su pueblo.

Según vemos en los periódicos de Madrid, en la sección de literatura del Ateneo continuó antes de anoche la discusión de la Memoria «Imitación de la Naturaleza por el arte.» Don Víctor Fernández Llera, autor del trabajo, pronunció un eloquente discurso nutrido de doctrina, en el que resumió brillantemente las apreciaciones sentadas por los oradores que han intervenido en esta discusión y emitió juicios muy interesantes, siendo calorosa y unánimemente aplaudido al terminar.

Después de rectificar el señor Campillo (don José), que fué también muy aplaudido, se levantó la sesión.

En la próxima rectificará el señor Fernández Llera, nuestro distinguido paisano, al cual enviamos afectuosa enhorabuena por este nuevo triunfo.

En la noche del lunes se cometió un importante robo en la pagaduría de Hacienda de Málaga.

Al abrir el martes por la mañana la pagaduría, se encontraron forzadas algunas puertas interiores de dicha oficina, advertiéndose que había sido robada y procediéndose inmediatamente á practicar un detenido reconocimiento, que dió por resultado notar la falta de más de doscientas mil pesetas, seis mil en metálico y el resto en sellos.

Se cree que los ladrones entraron en la pagaduría por las alcantarillas de la plaza, penetrando en las oficinas por el retrato, encontrándose en aquellas comestibles, ropas, bujías y un berbiquí.

Retiróse luego de don Gumero, que siempre incansablemente sacrificó ministerio parroquial para de la Confirmación curas de esta villa.

Quevedo y don Iñigo otros muchos de los señores de esta villa, en presencia de su hermano don Iñigo, de la mayor concurrencia de señores de mayor edad que en el mundo el notable constituyó luego de su permanencia en granje el número

DESDE CABEZON DE LA SAL

10 de abril de 1889.
Sr. Director de El Atlantico.

Anteayer ha tenido lugar en esta villa un notabilísimo acontecimiento: la inauguración de las escuelas de párvulos fundadas por disposición testamentaria del finado don Pedro de Igareda, caritativo hijo de esta tierra.

Primera vista, tal vez parezca estúpida y tardía la noticia. Pero esto, que en día visos de certeza si tan solo se tratase de un hecho de pura sensación, de uno de esos hechos que nada dejan tras de sí ni

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 11. — 10:39 n.

Por hallarse enfermo el señor Peña Costalago, se ha designado para que instruya las diligencias supletorias en averiguación de las revelaciones que respecto a los autores del crimen de la calle de Fuencarral se han hecho en estos últimos días, al magistrado señor Gil Muñoz. También el secretario señor Muzas será sustituido en su cargo por otra persona nombrada al efecto.

Mañana se discutirá en el Congreso el proyecto de ley presentado por el señor ministro de la Gobernación relativo al aplazamiento hasta el 1.º de diciembre de la renovación bienal de los Ayuntamientos que debía verificarse en la primera quincena del próximo mes de mayo.

Algunos ministeriales, y entre ellos el señor Navarro Rodrigo, han expuesto opiniones contrarias a la aprobación de este proyecto.

Madrid 11—11 n.

El próximo Sábado Santo marchará la Reina a Aranjuez, donde permanecerá hasta el mes de junio.

Los obreros ocupados en los trabajos del puerto de Marsella, se han declarado en huelga.

Ha circulado el rumor, que ha sido desmentido oficialmente, de que los indios de Filipinas han asesinado a dos frailes.

En la sesión del Congreso continuó hoy la discusión del Código civil.

Madrid 11. — 12 n.

El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina ha carecido de interés.

En el Consejo se acordó presentar a la firma de la Reina ocho decretos de indulto, en la ceremonia de la Adoración de la Cruz, en la próxima Semana Santa.

«El Correo» rectificando las noticias dadas en alguno de sus últimos números sobre las economías introducidas en los presupuestos, asegura que ascienden a 25 millones.

Madrid 12. — 1 m.

Dícese que las amigas de doña Luciana, a quienes se ha presentado para su reconocimiento, algunas de las alhajas encontradas por el Juzgado, que se supone pertenecieron a la desdichada víctima del crimen de la calle de Fuencarral, no han confirmado la pertenencia supuesta, pues aseguran no haber visto nunca las citadas alhajas en poder de doña Luciana.

Circula el rumor de haberse cometido un atentado contra el czar de Rusia.

Anúnciase la publicación en Francia de un nuevo manifiesto del general Boulanger.

EL DILUVIO.

PARAGUERÍA DE LA REAL CASA. El señor Julián Gibert informa a su numerosa clientela, que acaba de recibir para la presente estación un gran surtido de paraguas y sombrillas de todas clases, de última novedad, que dará a precios sumamente arreglados. También se encarga dicho señor de componer los paraguas y sombrillas poniendo las telas que se desee a precios arreglados. Nota.—Paraguas de seda desde 6 pesetas en adelante. Otra.—Deposito de betunes de la Société générale des Cirages Français. Al por mayor y menor. 8a3

Blanca, 34.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO.

Con escalas en la isla de Puerto-Rico, San Juan de Puerto-Rico, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo, sin trasbordo

Salirá de este puerto el 15 de abril, el magnifico vapor nombrado

SAN JUAN,

su capitán señor Aróstegui. Admite carga a flete y pasajeros.

Este vapor tocará además en los puertos de Santo Domingo, Samaná, Sánchez y Puerto Plata para los que admite también carga.

Informarán sus consignatarios don ELIAS YLLERA E HIJO, MUELLE 19. 4

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españoles

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 17 de abril salvo impedimento imprevisto, el magnifico y rapido vapor nombrado

MURCIANO,

su capitán don Eugenio Luzarraga. Admite carga a flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el

EUSKARO,

que saldrá el 1.º de mayo. Para más informes dirigirse a sus consignatarios los señores don Elias Yllera & Hijos Muelle, 19.

MACARIO GARCÍA ARÉVALO

FOTÓGRAFO DE

SS. MM. Y AA. RR.

Se hacen toda clase de trabajos fotográficos, como vistas, edificios y paisajes, ampliaciones, reproducciones y pinturas, todos los días de nueve a cuatro, aunque esté nublado ó lloviendo.

No confundirse, Santa Ana, 10.

LLANES.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso se curan la mayoría de Flujo de las vías urinarias, y en los rebeldes tomando interiormente a la vez las acreditadas Grajeas Saez.

De venta en Santander: Farmacia del Doctor Gómez Marañón, Correo, 6, y en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Dr. Saez, Barcelona. Botella 3 pesetas. v28

PARAISO DE LOS NIÑOS, BLANCA, 19.

GRAN BARATO.

Se ha recibido nueva remesa en batería de cocina, loza, porcelana y cristal. Precios sin competencia. Especialidad para regalos. 18a16

UNIÓN-VICTORIA.

Esta empresa que viene haciendo el servicio entre Santander, Ampuero y Santoña, se registró desde el 15 de este mes, por las siguientes horas.

Salidas. De Santander, a las tres de la tarde. De Santoña para Santander, a las seis y media de la mañana. De Ampuero para ídem, a las seis de ídem.

Administración en Santander, don Francisco Pedraja, calle del Correo. En Ampuero, Eugenio López. En Santoña, señor Herrero. 4-2

BUENA OCASIÓN.

Se toman 10.000 pesetas con magnífica hipoteca cerca de Reinoso. Informarán en LA PROTECTORA. Puente 6, Santander. 11 4-2

EL CUARTELILLO.

El dueño de este acreditado establecimiento don Félix López Díaz, en vista del creciente aumento de su clientela, no ha perdonado medio hasta conseguir en arriendo un local contiguo y de nueva planta, proporcionando así más comodidades a sus numerosos parroquianos y a cuantos forasteros le honren con su asistencia. Esta casa ofrece al mismo tiempo que un servicio esmerado de comedor y habitaciones cómodas para el forastero. Vinos legítimos de Andalucía, Valdepeñas, Rioja y Claret. 15a1

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia. La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que prueba que después de usar «La Huguina» en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña a cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos. Depósito central, droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

Del Diario Mercantil de Avisos y Noticias:

de Barcelona: Otra de las instalaciones colectivas a que nos referíamos al principio de este artículo y que se distingue por la variedad de máquinas eximistas, es la de los señores.

Juárez G. Balle et C.ª de Liverpool, con sucursales en Madrid y Barcelona.

Produce esta instalación muy buen efecto, especialmente cuando las máquinas están en movimiento y más aún de noche, cuando está profusamente iluminada por medio de las cuatro lámparas de arco voltaico de 1.000 bujías y algunas de incandescencia, cuya luz es producida por el dinamó «Castillo» de la propia casa, movido por medio de una máquina de vapor horizontal con expansión automática, fuerza de 4 caballos, que forman parte de esta extensa instalación.

En el centro de la misma se ve montado y en movimiento, un marinet de vapor de 200 kilogramos de fuerza.

Hay también en marcha un ventilador sistema Root, capaz de producir 37 metros cúbicos de aire por minuto y está en combinación con una máquina de vapor vertical que le da movimiento.

Puede verse además en esta instalación, un bonito modelo del cubilote «El Rápido», cuyo uso se propaga rápidamente por las grandes ventajas que tiene sobre los otros sistemas de cubilotes. Con el representado por dicho modelo, se pueden fundir 1.000 kilogramos de hierro, gastando, sin contar el lecho, unos 50 kilogramos de coque, contentándose, a pesar de tan poca cantidad de combustible, una fundición uniforme y completa.

Otra de las máquinas que en esta agrupación merecen un detenido examen es, una amasadora mecánica para panadería, tipo sencillo y perfeccionado, con un mecanismo de mezcla y de amase muy eficaz; el que figura en la Exposición es capaz para producir 600 kilogramos de pasta por hora, con una fuerza de dos caballos.

En máquinas útiles para talleres de construcción, hay en esta instalación mucho que ver, debiendo llamar especialmente la atención de nuestros lectores sobre un torno cilíndrico muy sólido y bien acabado, de metros 6'100 de largo son una anchura y alto correspondientes y poco de 6 toneladas; una máquina de planear, de metros 1'330 de curso y un torno limador, de metros 0'254, herramientas notables por su sencillez, resistencia y buen ajuste. Para su sencillez esta sección y en movimiento, hay un tren completo de máquinas y discos de esmeril.

La industria hojalatera está representada en la instalación de que nos ocupamos, por una colección de maquinillas auxiliares de aquella, para las diferentes operaciones como son, las de rebordar, moldear, calar, etc., y varias tileras de palanca, contrapeso, etc.

Tran via urbano.

Cuadro de servicio que rije desde el día 1.º de febrero de 1899:

Puerto-Chico a Peña-Castillo y secciones intermedias, a las 6, 6'45, 7'30, 8'30, 9'15, 10, 11 y 12 de la mañana, y a las 12,45, 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30 y 6,15 de la tarde.

Peña-Castillo a Puerto-Chico y secciones intermedias, a las 6, 6'45, 7'30, 8'30, 9'15, 10, 11 y 12 de la mañana, y a las 12,45, 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6,15 y 7 de la tarde.

Puerto-Chico a Cuatro-Caminos y secciones intermedias, a las 6, 6'45, 7'30, 8'30, 9'15, 10, 11, 12 de la mañana, y a las 12,45, 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30 y 6,15 de la tarde; (9 noche a real).

Cuatro-Caminos a Puerto-Chico y secciones intermedias, a las 6, 6'45, 7'30, 8'30, 9'15, 10, 11, 12 de la mañana, y a las 12,45, 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6,15 y 7 de la tarde.

Puerto-Chico a la Plaza de Numanica, servicio continuo desde las 6,45 de la mañana hasta la 1 de la tarde, y desde las 2 hasta las 7 de la misma, siendo discrecional hasta las 9 de la noche.

Plaza de Numanica a Puerto-Chico servicio continuo desde las 6,20 de la mañana hasta la 1,5 de la tarde, y desde las 2 hasta las 7 de la misma, siendo discrecional hasta las 8,45 de la noche.

Puerto-Chico al ferrocarril del Norte media hora antes de la salida del tren correo y del tren mixto.

NOTA.—La clase obrera y gentes del campo, solo pagarán 15 céntimos de peseta por todo el recorrido en los viajes de las 6, a las 10,35 de la mañana.

LA CORCONERA.

CUADRO DE SERVICIO DESDE EL 10 DE ABRIL DE 1899.

Santander al Astillero, 8'45 y 12 mañana; 2, 4 y 6 tarde discrecional.

Astillero a Santander, 8 y 10 mañana; 1, 3 y 5 tarde.

Santander al Cespeditón, 8'45 mañana y 4 tarde.

Cespeditón a Santander, 7'45 y 9'45 mañana 5 tarde.

Santander a Pedreña y Puntal, 6, 8 y 11,30 mañana; 2, y 3'30 tarde.

Puntal y Pedreña a Santander, 7, 9 y 12,15 mañana; 2'45 y 4'10 tarde.

Nota.—Los niños mayores de cuatro años deberán ir provistos del correspondiente billete.

DENTISTA

VILLAR.—MÉDICO-CIRUJANO.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA. Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y a base de oro, platino caoutchouc y celuloide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas. Atrazanas 6, principalizquierda. NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

caron. Y por fin terminó tan grato día con el novenario de los Dolores, que ahora se está verificando y un notable sermón también alusivo al acto de la mañana, pronunciado por el señor Secretario de S. Ilma, D. Crisanto Rodríguez Casanueva.

Z.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 10.

A juzgar por lo que dicen los boulangéristas, el Gobierno belga, a instancias del francés, se propone la expulsión del general Boulanger, pero en los centros oficiales de París, se niega categóricamente que hasta ahora nuestro ministro de Negocios Extranjeros, haya formulado sobre el particular reclamación de ningún género.

De notar es que la prensa liberal belga, y aun algunos periódicos católicos, invocando los deberes de la hospitalidad, no se muestran conformes en que el general sea expulsado, sobre todo cuando no han sido objeto de dicha medida otros emigrados políticos, incluso aquellos que se han permitido dar manifiestos desde el territorio de Bélgica.

En cambio los periódicos suizos no ocultan que el general hubiera sido expulsado de la República helvética si, hallándose en ella, hubiese dirigido manifiestos a Francia.

Londres 10.

Se han recibido algunos detalles sobre el grave conflicto ocurrido en Lichfield, entre militares y paisanos.

La policía intervino para separar a los combatientes, pero la lucha se renovó poco después resultando veinte heridos, muchos de ellos graves.

Los soldados, desobedeciendo a sus jefes, recorrieron las calles apedreando las ventanas, de las cuales más de doscientas quedaron sin cristales.

Paris 10.

En nuestros mercados de vinos, no se nota aún la actividad que era de esperar en esta época del año.

Londres 10.

«The Standard» publica hoy un despacho de Berlín, diciendo que cualesquiera que hayan sido las recientes divergencias entre Alemania é Inglaterra, ahora la palabra de consigna es el mantenimiento de las relaciones cordiales.

Añade que la política colonial germánica consiente graciosamente en partir con Inglaterra la hegemonía universal. La primera reinará en los continentes, y la segunda en los mares.

Paris 10.

Llama vivamente la atención la noticia dada por los periódicos belgas, en general bien informados, negando que Enrique Stanley, después de incorporarse por segunda vez con Emin Bey, haya emprendido en unión de éste la marcha con dirección a la Costa Oriental de Africa. De notar es, sin embargo, que los informes de origen belga, proceden del Congo, mientras que los ingleses venían de Zanzibar.

Paris 10.

Según indica la prensa, la próxima Exposición universal de París, superará en magnificencia a todas las anteriores.

Paris 10.

Los periódicos dedican sentidas frases a la muerte del ilustre Chevreul, quien durante estos últimos días, no podía tomar alimento alguno. La pérdida de su hijo, que no se le pudo ocultar, contribuyó a acelerar el fin del venerable anciano.

Paris 10.

Se dice que si el Senado no da un fallo contrario a los pretendidos cómplices del general Boulanger, éstos serán llevados ante un Consejo de guerra. Tal es al menos el propósito que se atribuye a algunos ministros.

F.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS, BOLSIN), date (Dia 10, Dia 11), and various financial data points.

(1) Mercado sostenido.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

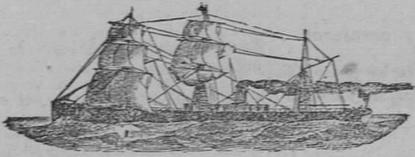
Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

Orbrader de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

Coché diario a Ruesga, Barreda, Arredondo, Riva, etc. Salida a las siete de la mañana. Administración: don Francisco de la draja, calle del Correo.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS

20

A LA Q

HABANA Y IVERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES,

LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

LAFAYETTE,

capitán NOUVELLÓN.

El 5 de mayo, el vapor

CHATEAU MARGAUX,

capitán SENSINE.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; a los de B.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

VILLE DE MARSEILLE,

capitán GOSSELIN,

Del 12 al 14 para Burdeos y el Havre, el vapor

SAINT LAURENT,

Y el 29 de para Saint Nazaire, el

SAINT GERMAIN,

capitán DE KERSABIEC.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

SAVIA DE PINO MARITIMO

Jarabe y Pasta

de LAGASSE, Farm. en Burdeos

Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras.

Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne.

CURACION CIERTA

DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los hospitales de París

PARA LA CURACION DE

Epilepsia-Histérico Histero, Epilepsia Baile de San Victor Enfermedades del Cerebro y de la Médula Espinal Diabetis Azucarada Convulsiones, Vértigos Crisis nerviosas, Jaquecas Desvanecimientos Congestiones cerebrales Insomnios Espermatorea

Se envía gratuitamente una instrucción impresa, muy interesante, a las personas que lo pidan

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)

VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Lombriz solitaria ó TENIA.

TENIA



TENIA

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro ténicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, infensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas el enfermo se vé libre de la ténia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojorizos y brillantes; sueño intranquilo; constipados frecuentes; aliento fétido y rechinamiento de dientes; náuseas con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz, y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer la paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las Píldoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel con las cuales, si existe la ténia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, si quiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las Grageas Vermífugas de Moreno Miquel, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermífugas 1,25 id. id.

Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan: 15.—Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas.—Habana: D. José Sarra.—Manila, D. Tomás Torre Peona, Botica de San Gabriel.—Santander Sres. Pérez Molino y Compañía.—Se encuentran tambien en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis. 66

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1.ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre. PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

CHOCOLATES de los RR

medicinosos P. P. Be



Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Benedictinos. De venta á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas en la Confitería Gaditana-Rupalacio 5 y Muelle 16.

CURACION RAPIDA

DE LA

TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

Empresa de vapores

de M. SAENZ Y COMP.

SEVILLA. Servicio quincenal de Laredo á Sevilla. con escalas en SAN SEBASTIAN, PASAJES, BILBAO, SANTANDER, CORUNA Y VIGO.

El vapor 38

CARPIO,

es el destinado á salir de Santander el sábado 13 del corriente.

Admitrá carga y pasajeros para Coaña, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres. Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Dorriga é Hijos y Botin ó al corredor don Vicente R. Martínez, Muelle 7. 2

WAGONES PARA MINAS

Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de EDUARDO L. DORRIGA, Santander. 25

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad, número 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with 2 columns: Location, Price. Santander.—Un trimestre. . . 5 Fuera de la capital.—Idem. 5'50 Europa y Antillas.—Idem. . . 10 Países de la Unión Postal y Filipinas, 15

TARIFA DE ANUNCIOS.

Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea. Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—Bajas de anuncios: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; idem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15; idem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales. Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. (Pago anticipado.)

BIBLIOTECA ECONÓMICA, JURÍDICO-MERCANTIL

DON PAULINO DE AYALA Y G. DE JENQUITE ABOGADO.

DERECHO MERCANTIL Ó CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 300 páginas: precio dos pesetas.

CÓDIGO DE COMERCIO.

Comentado con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican á la profesión mercantil, precedido de una extensa introducción histórica.—Un tomo en 8.º de más de 380 páginas: precio dos pesetas.

ENCICLOPEDIA Ó LEGISLACIÓN COMPLETA DE COMERCIO.

Contiene el Código comentado, con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican al tráfico mercantil, Ley de Enjuiciamiento civil y timbre del Estado en cuanto se relaciona con asuntos de comercio; reglamento del Registro mercantil y bolsas de comercio, en que se incluyen los aranceles de registradores, agentes de cambio y bolsa, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de más de 500 páginas: precio tres pesetas.

REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL Y BOLSAS DE COMERCIO.

Contiene los aranceles de registradores, agentes de cambios y bolsas, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencia de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º: precio una peseta.

TRATADO COMPLETO TEÓRICO-PRÁCTICO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL, JUICIOS VERBALES Y ASUNTOS MERCANTILES.

En los Juzgados municipales, con claras explicaciones y extensos formularios de las diligencias que pueden practicarse en estos Tribunales, arreglados á las Leyes de Enjuiciamiento Criminal, Civil y Código de Comercio con los aranceles judiciales y ley de 20 de abril de 1888 estableciendo el juicio por Jurados.—Un tomo en 8.º de más de 340 páginas: precio tres pesetas.

Todas estas obras se hallan de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe del pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.

PANTORTILLAS Y TORTOS SOBADOS.

Aviso á todos mis parroquianos que además de las Pantortillas y sabrosos Tortos sobados, se hallan en esta su casa la especial rosquilla de hojaldre. Y para que no sean engañados por los corredoras, al pie pongo los precios á que están encargadas de venderlo. Para los encargos que han de remitir fuera lo mismo que para repartirlas á domicilio, se dirigirán al industrial Pedro Alvarez y Sáiz, en Campojoro, y en Santander á don Eugenio Belmonte, calle de Búrgos, número 8, tienda.

PRECIO DE PANTORTILLAS.

Pantortilla para regalo, 50 cts. de pta. Idem id. más pequeña, 25 idem. Rosquillas hojaldre, 12 1/2 idem.

PRECIO DE LOS TORTOS SOBADOS.

Tortos sobados para regalo, 1 peseta. Idem idem cuarter, 50 cts. Idem idem cuarter, 25 idem. 4-3

GRAN TALLER Y ALMACEN

DE COCHES Y VELOCÍPEDOS

DE ANTONIO RODRÍGUEZ,

MAGALLANES.

En este establecimiento se hallan siempre á la venta más de treinta coches de diferentes formas.

IMPORTANTE. 4514

Esta casa se encarga de traer y llevar por su cuenta y riesgo á cualquier pueblo de la provincia los carruajes que se le confían para reparar. Este taller garantiza trabajos que ejecuta.—Se remiten catálogos.

¡JUVENTUD! ¡BELLEZA! ¡HERMOSURA!

Agua nacarada Ortelis. Quina las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar la salud. Snayvia y devnelve al cutis su primitiva frescura. Se recomienda el uso para después del baño. Depósito central, Montería, 21, principal. Grantería de Juan Crespo, San Francisco, 25, Santander.

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS.

93

ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS, ARMONIUMS, ÓRGANOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE ORQUESTA Y DE BANDA DE

L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, frente á los SRES. PORRES Y GONZÁLEZ, SANTANDER.

SECCION DE MÚSICA.

Se encuentra en almacén un buen surtido de todas las principales obras á precios muy reducidos para piano á dos y á cuatro manos, para piano y canto, para piano y varios instrumentos, para violín, flauta, guitarra, bandurria y demás instrumentos, así como para grande y pequeña orquesta, para pequeña banda y banda militar. Métodos de solfeo, de piano y para todos los instrumentos. Estudios para piano de Bertini, de Chopin, de Cramer, de Clementi y de todos los autores. Música religiosa en ediciones económicas y de todos los autores. Especialidad en música en ediciones baratas como las de Peters, de Litolff, Ricordi, Boosey, Böttler, Chapell, etc. etc. etc. etc. Todos los días se recibe música nueva de las últimas novedades y se trae de encargo á la mayor brevedad cualquiera obra no existente en almacén, no solamente sin aumento de precio, si que también con notable rebaja. Las cartas-pedidos se mandan todos los días á las doce para Madrid, Barcelona, Francia, Italia, Alemania, Suiza, Bélgica, Inglaterra, San Sebastián y Pamplona, con todos cuyos editores está esta casa en relaciones directas, alcanzando así grandes ventajas en los precios y la mayor prontitud posible para el servicio de los encargos. Los pedidos por correo se despachan puntualmente.

SECCION DE PIANOS Y ARMONIUMS.

En este establecimiento hallará el público el mayor y más variado surtido existente en Santander, pudiendo así elegir con más acierto el instrumento que le convenga y á precios sumamente reducidos, en casi todos los casos más baratos que en fábrica. Pianos de Erard, de Pleyel, de Gaveau, de Bord, de Lary, de Rosenisch, de Kaps, de Rosenkranz y de L. Piazza de nos de todas clases, desde los más baratos hasta los más caros. Pianos de Alexandre père et fils, de Estey y Comp., etc. Como siempre, esta casa no admite representaciones ni compromisos de ningún genero con ninguna fábrica, y no recibe más que pianos cuidadosamente escogidos por sus agentes especiales en todos los centros de fabricación, precaución muy necesaria hoy en día, y especialmente para pianos alemanes destinados al clima de prueba que posee España. Por consiguiente no siendo obligada á recibir

cierto número de pianos al año de una fábrica dada como sucede en las casas que tienen representaciones y comisiones en este almacén no se encuentran más que instrumentos elegidos, que han merecido la confianza del público y dado pruebas de su buena calidad. Todos los pianos y armoniums se venden al contado en los precios más bajos conocidos y á plazos con el módico recargo del seis por ciento de intereses, por cada año que ha de durar el pago quedando el piano en clase de depósito. Única casa en Santander que vende verdaderamente á plazos convenientes para la comodidad de cada comprador y á su elección. Ventas á plazos desde 115 reales al mes. De encargo se traen más baratos pero no se recomiendan por ser de resultados muy dudosos.

SECCION DE INSTRUMENTOS PARA ORQUESTA Y BANDA.

Violines, violas, violoncellos, flautas, flautines, clarinetes, cornetines, etc. etc. etc. todos los demás instrumentos de música de viento y de cuerda, con todas sus piezas de recambio y accesorios, como cuerdas, cañas, boquillas, etc. etc. etc. Los instrumentos para bandas militares se traen directamente de las principales fábricas de Austria, y las clases corrientes de Alemania y de Francia. Compostura de instrumentos.

GUITARRAS Y BANDURIAS DE SEVILLA Y BULLENCIA.

Se compran y se venden pianos y armoniums usados.—Alquiler.—Cambios.—Reparaciones.—Afinaciones.—Se mandan catálogos á quien los pida. L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, SANTANDER. CASA EN BILBAO, 8, MARIA MUÑOZ.

GORDEONES SUPERIORES ALEMANES Y FRANCESES.